



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2024 - 2027

Unidad de Transparencia
No. de Exp. **246/2024**
PNT 140285624000246
Sentido: AFIRMATIVO

C. Jocotepec Ciudadano
Presente.

De conformidad con el art 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los artículos 9 y 15 fracción IX, de la Constitución Política del estado de Jalisco, así como 32 III, 84 1, de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios:

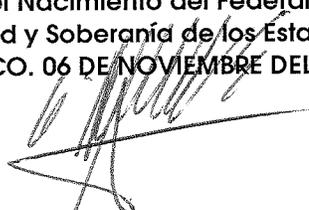
Se da contestación a la solicitud que emitió por el **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** con **Folio 14028562400246**, así mismo manifiesto que se llevaron a cabo los trámites internos necesarios para la integración del expediente **246/2024**, de la cual se contesta lo siguiente:

III. Recibir y dar respuesta a las solicitudes de información pública, para lo cual debe integrar el expediente, realizar los trámites internos y desahogar el procedimiento respectivo;

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por los **artículos 5, 32 y 78** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, el **artículo 6** de Nuestra Carta Magna,

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto llamar al número telefónico 76-3-24-70 Ext. 123.

ATENTAMENTE
2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como la libertad y Soberanía de los Estados”
JOCOTEPEC, JALISCO. 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024


DR. ABEDON REFUGIO VEGA ELVIRA
DIRECCION UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Ccp. Archivo

Trabajo que da frutos



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2024 - 2027

DEPENDENCIA: HACIENDA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Oficio: 029/2024.

Asunto: Contestación.

LIC. ABEDON REFUGIO VEGA ELVIRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JAL.
PRESENTE:

En respuesta a su oficio **PNT 246/2024**, de fecha 30 de octubre del 2024, mediante el cual solicita información.

Al respecto, debe decirse que en atención a lo dispuesto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se consagra en el primero, el derecho de petición que como servidores públicos tenemos la obligación de respetar y en el segundo, el derecho a la información pública garantizado por el Estado, en los términos de la Constitución local y la Ley respectiva.

Se procede a dar respuesta a la solicitud recibida, en lo que corresponde a esta Dependencia a mi cargo.

Las nóminas solicitadas se encuentran publicadas en la página oficial del gobierno municipal, en el Artículo 8, Fracción V) La información financiera, patrimonial y administrativa, inciso g) las nóminas completas del sujeto obligado, en la carpeta 2024- Nóminas; disponibles para su consulta en el siguiente link:

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/5270>

En virtud de dar cumplimiento a los artículos 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se brinda el presente informe solicitado por la Unidad de Transparencia Municipal.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

JOCOTETEPEC, JALISCO, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024

"2024. Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano y de la Libertad y Soberanía de los Estados"

LIC. CARLOS GÁLVEZ GONZÁLEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO



HACIENDA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2024 - 2027

05 NOV. 2024

3:03 pm

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

C.p.p. Archivo.

Trabajo que da frutos